CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:05 PM

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°. 12036

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Calca fue creado mediante decreto el 21 de junio de 1825 durante el gobierno del Libertador Simón Bolívar, es uno de las trece provincias del departamento de Cusco; ubicado a una altitud 2 925 m.s.n.m.

Que la provincia de Calca se caracteriza por una historia rica y enigmática, marcada por la falta de datos fidedignos sobre su fundación española, conocida entonces como villa de Zamora. No obstante, diversos escritos y documentos oficiales de la época colonial mencionan este nombre, lo que sugiere una conexión con la ciudad de Zamora en Castilla y León, España, y posiblemente atribuyendo su fundación al conquistador don Pedro de Zamora. En el ámbito político, la provincia destaca por haber tenido a la primera regidora mujer, Leonor Paz de Velazco, en 1980, y a su primer alcalde elegido por voto popular en 1965.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Calca, ubicado en el departamento de Cusco, al conmemorar este veintiuno de junio del dos mil veinticuatro sus 199° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Calca en la persona de su alcalde, Edward Alberto Dueñas Becerra y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 17 de junio de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2024 12:36:37-0500